

OCTUBRE
Día 4

A partir de las 19:30h
Fundación Cajasol
Sala Antonio Machado
C/ Chicharreros 1, Sevilla

Inscríbete en: voluntariado@ambulanciadeldeseo.es

Dirigido a:

Cualquier persona interesada en conocer la Fundación Ambulancia del Deseo y hacerse voluntario de la misma.

Profesionales sanitarios, principalmente técnicos en emergencias sanitarias y enfermeras, y también médicos.

Profesionales no sanitarios interesados en colaborar con las actividades de divulgación de la fundación, comunicación, captación de fondos, formación y eventos.

Objetivos

Introducir y conocer al voluntario en la Fundación Ambulancia del Deseo, dotándolo de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para que pueda desarrollar su actividad en esta fundación.

Vincular al voluntario con el patronato de la Fundación, para transmitir el alma que posee esta Fundación y así generar motivación trascendente y energía solidaria.

Comunicar y transmitir a los voluntarios los valores, normas, procedimientos y funcionamiento de la Fundación, así como el proceso de realización de los deseos y los derechos y deberes de los voluntarios respecto a su labor.

Contenido

LA FUNDACIÓN

- Historia de la Fundación.
- Cómo llegó a España.
- Estructura del patronato, presentación del consejo y delegación de Andalucía.
- Perfil del voluntariado en nuestra Fundación.
- Fines y requisitos para cumplir deseos
- Cómo se piden los deseos y organización posterior hasta llegar a cumplirlos.
- Otras actividades de la fundación.
- Expansión de la Fundación.
- Convenio en Andalucía.

QUÉ ES SER VOLUNTARIO DE LA FUNDACIÓN

- Características del voluntario y/o socio, grupos, perfiles.
- Selección para cumplir los deseos.
- Formas de colaboración y descripción de cómo ser socio.
- Derechos y deberes del voluntario.
- Protección de la intimidad y uso de imágenes/redes sociales.
- Aspectos legales (seguro de responsabilidad civil, accidente)
- Itinerario del voluntariado (pasos para hacerse voluntario)
- Documentos (ficha del voluntario, protección de datos, declaración de protección del menor)

FUNCIONAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE Y SUS AMBULANCIAS

Para médicos y enfermeros:

Asistencia Sanitaria del paciente durante un deseo e Instrucciones sobre la coordinación, desarrollo y protocolos del mismo.

Para los conductores/TES:

Recogida y devolución de la ambulancia y Mantenimiento y puesta a punto antes, durante y después de realizar el deseo.